

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>123</b>
FECHA
<b>08-06-2015</b>
ROL S.I.I.
<b>606-14</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/123 de fecha 17-3-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 27 de fecha 21-02-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 26 de fecha 05-04-2015
- H) El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°27 de fecha 21.02.2013.
- I) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°309 de fecha 31.12.2014.

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/ camino DE LA LUNA N° 115 , Lote N° 1D1 , Manzana F Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona H7 del Plan Regulador COMUNAL , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/123-15
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/123-15 , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 DE 1959; LEY N°19.537, SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA; BENEFICIO FUSIÓN, CÁLCULO DE SOMBRAS.
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:-----
- 5.- **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA GEOMAR CUATRO S.A.		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
HERMAN ROSEN SAGREDO / FEDERICO KUNTSMANN C.		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.		[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
CHRISTIAN LUIS ALCOTA PEÑA		[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
ALCOTARQ@TERRA.CL	24-5	1ERA

## 6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
PERMISO DE EDIFICACIÓN	27	21.02.2013	22290,14 m2
RESOLUCIÓN	309	31.12.2014	22319,07 m2

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

## 7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
DEFINICIÓN DE ETAPAS	SIN AUMENTO DE SUPERFICIE	RESIDENCIAL (VIVIENDA)

## 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	2694,61	4178,26	6.872,87
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	13096,82	2349,38	15.446,2
S. EDIFICADA TOTAL	15791,43	6527,64	22.319,07
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	5038,43		

## 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	260%	259%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	13,96%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	151		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	198	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L.- Nº2 de 1959       Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC       Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  
 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC       Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121    Art. 122    Art. 123    Art. 124    Otro (Especificar)

## EDIFICIOS DE USO PUBLICO

- Todo    Parte    No

## 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	151	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	198
OTRO (ESPECIFICAR)		158 BODEGAS	

## 8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1E	PLANO GENERAL ETAPAS, EMPLAZAMIENTO
2E	ETAPA 1 - PLANTA SUBTERRÁNEO -2.
3E	ETAPA 1 - PLANTA SUBTERRÁNEO -1.
3E	ETAPA 1 - PLANTA PISO 1.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
-----------	-----------

JLZ/--/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente **RMPER-123/15.**
- Archivo correlativo DOM.
- SII.



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO P.U.C.**

**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**

AT. N°: 00733.1 / 17/3/2015